

hemos escarmentado al enemigo de modo que Ixmiquilpan á la hora de esta está llana de consternacion.

Despues de haber elegido el punto de nuestro campamento, quando solo tratábamos de dar descanso á la tropa y á la remonta, el enemigo en número de 40 dragones con su respectiva infanteria á beneficio del terreno se nos presentó con tal intrepidez que quando le vimos fue ya cerca de nuestros cañones y con todas las ventajas de una sorpresa.

Sé Exmó. Sr. el valor de nuestras tropas, mas confieso que valancié sobre el resultado del encuentro: pero todo mi cuidado duró muy poco: nuestra gente se reanimó á vista del peligro, y ellos no habrán distinguido el momento de su avance del de su derrota.

La bizarra infanteria al mando de su coronel el Señor Lobato protegió el movimiento de nuestra caballeria, á quien animó sobremanera el Señor quartel-maestre Hernandez siendo el primero en acometer, finalizó esta accion, en la que se distinguió el Señor coronel Chávero que há confirmado su intrepidez y valor, teniendo yo la complacencia de ver el honor con que se portaron los individuos de la escolta de V. E. compuesta en la mayor parte de juvenes que era la vez primera que presenciaban el horrible espectáculo de la guerra; ellos entraron al degüello con serenidad y manifestaron quan bien pagó V. E. librar sus confianzas en sujetos que animán la honra y el pundonor.

El enemigo ha dexado tendidos en el campo 15 cadáveres, entre ellos el de un gachupin; aunque algunos me dicen ser el hijo del perjuro Merino: no se la verdad: muchos heridos, de los que algunos vi caer á los fosos, las remontas de casi todos los muertos con sus armas blancas y de fuego, sin tener nosotros otra desgracia que haber salido herido de una pieraa el Señor brigadier D. Josef Maria Vargas.

Quedo disponiendo mi campo par mañana. Dios guarde á V. E. muchos años. Campo sobre Ixmiquilpan octubre 18 de 1812 á las ocho de la noche. = Exmó. Sr. = Manuel Correa. = Exmó. Sr. Presidente D. Ignacio Rayon.

Exmó. Sr. = Se rompió el fuggo sobre Ixmiquilpan á las siete y quarto de la mañana, y nuestras tropas no han desmentido el concepto que se merecen, aumentado por el triunfo de ayer: han avanzado sobre el puente han desalojado

al enemigo de tres baluartes y le han ocasionado considerable perdida: pero son ya las tres de la tarde; el peltrecha se disminuye; la invencible division del Señor Lobato está fatigadísima; los auxilios todos se hallan á mucha distancia, y no quiero exponerme á ser embuelto por alguna division auxiliar que es indispensable les llegue: acordaré mi retirada con la division del Cardonal, para tener el honor de presentarme á V. E. con esta division despues de una correria gloriosa y que desengañará al que llaman gobierno, que hemos ya aprovechados de las desgracias, unicas lecciones que pueden enseñar á quienes no habian oido el estrépito del cañon.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo sobre Ixmiquilpan octubre 19 de 1812 á las tres de la tarde. = Exmó. Sr. Manuel Correa. = Exmó. Sr. Presidente D. Ignacio Rayon.

Pate que dá el Sr. prebendado Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco.

Exmó. Sr. = Si un parte fuera una descripcion, la comision que V. E. me dió para reconocer el campamento del Cardonal me ofreceria la mas bella ocasion de ello, pero esto está reservado á la pluma de Calleja en su poetica y descriptiva pintura de Quantla, y yo me limito á decir á V. E. que el Señor coronel D. Casimiro Gomez á la fuerza sola de sus bellos talentos ha sabido formar un cañon, que por su situacion, por la subordinacion de la tropa y por la disposicion de armas será el punto donde se estrellarán las fuerzas del enemigo aun quando sean muy superiores.

Despues de haber consumido en este reconocimiento todo el dia de ayer en que tube que pasar á poco mas de tiro de pistola de Ixmiquilpan; emprendí mi marcha á las oraciones para acamparme segun las ordenes de V. E. y llegamos á las dos de la mañana á una altura donde mandé hacer alto para dar descanso á la tropa. Luego que apuntó el dia avanzamos en orden para situarnos en el cerro del Calvario y esperar alli el rompimiento del fuego por la parte que mandaba el Señor Correa.

Inmediatamente que lo hizo, esta valiente division comenzó á baxar para el pueblo con tal denuedo que no podía pedirse mas de una tropa disciplinada y a guerrida: penetraron muchas casas, y ya á las dos de la tarde habian logra-

do colocar sobre la Iglesia del Carmen dos pequeños cañones con que protegían la infantería que se aproximaba rápidamente á la Iglesia donde el infame y cobarde Casasola se hallaba refugiado con toda su división.

En este estado se recibió la orden de retirada, pero como la comunicación la teníamos por rodeos, quando llegó aquella, ya el enemigo había observado que la división del Señor Correa no podía hostilizar y emprendió avanzar sobre la del Cardonal logrando rodear la Iglesia del Carmen satisfecho de que allí sucumbirían los valientes indios desamparados por sus compañeros: pero lejos de esto aquel fue el punto en que los enemigos recibieron pérdida considerable por nuestra infantería, que los atacó con tal impetu que huyendo cobardes á su antiguo asilo de la Iglesia dexaron á los indios libres y en disposición de verificar la mas gloriosa retirada despues de muchos muertos de parte de aquellos, y sin otra pérdida de la nuestra que un indio á quien mató nuestro mismo cañon al tiempo de baxarlo de las bóvedas del Carmen.

Yo no he representado otro papel que el de espectador, pues los talentos del indio coronel D. Casimiro Gomez y el valor y orden de su tropa no me daban lugar mas que á la complacencia y á la admiracion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo cerca de Ixmiquilpan octubre 19 de 1812 a las cinco de la tarde. = Exmo. Sr. = Dr. Francisco Lorenzo de Velasco, = Exmo. Sr. Presidente D. Ignacio Rayon.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 31 DE OCTUBRE DE 1812.

*Contestacion que da el Sr. brigadier Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco á la carta que escribió su padre al supuesto vi-
rey Venegas, y mando publicar este en la gazeta de Mexico.*

Quando mi honor se mira vulntrado no solo por las providencias de un déspota, por los edictos conminatorios de un cabildo prostituido en la mayor parte, sino lo que me ha sido dolorosísimo, por mi mismo padre en la carta que escribió á Venegas, y que este infame mandó publicar en la gazeta, me veo obligado á estampar mis sentimientos, que no dudo aprobará todo hombre sensato, y manifestar hasta la evidencia que si antes he callado ha sido por el alto desprecio que me merece un hombre como Venegas acusado y convencido por el integerrimo general Cuesta y otros varones de *innulitar ignorante y perverso*; y por que he conocido quan indecentes deben haberme parecido las excomuniones de un cuerpo *sin cabeza*, y en el que lloran tres ó quatro individuos la prostitucion con que se han envilecido sus demás débiles compañeros.

Yo jamás olvidaré las sagradas relaciones que me unen con mi padre á las que debo añadir una ternura y amor singularísimo con que se ha desvelado por mi suerte: yo, prescindiendo de todo esto, siempre veneraria en él un hombre incorrupto, y del número de aquellos pocos que todo lo dexan á Dios, y que de tejas á bajo solo consideran nuestros pecados y delitos; este es el verdadero carácter de mi padre, y apelo al testimonio de quantos le conocen.

Ocupado desde sus primeros años en la carrera de la abogacia, sin dedicarse á mas ciencia que á la del Digesto y del Código, á las colecciones de partidas y recopilacion, y á la empalagadora jurisprudencia de Gomez y Pichardo, no ha tenido tiempo para estudiar el verdadero derecho del hombre; aquel derecho eterno y divino que desennalva nuestras mutuas relaciones, y que nos manda obedecer *por que nos conviene obedecer*. Esta desgraciada carrera; la total falta de conocimientos á cerca del escandaloso suceso de Iturrigaray, origen verdadero (no sé si diga fanes-

54
to ó feliz) de nuestra insurrección; el inato temor á ese club tiránico de azules embolillados; y lo que yo creo mas, el desco de cumplir á la letra el precepto de Cristo *diligite inimicos vestros*, con su adadidura de *benefacite us qui oderunt vos*, le hicieron tomar el grave y pesado empleo de justificar la causa de los gachupines.

Son bien públicos los infinitos desaires que mi tio el prebendado de México Dr. D. Josef Nicolás de Velasco sufrió del proto-gachupin, Nuñez de Haro, sellados con el escandalosísimo de habersele preferido el ignorante Jarabo, como si la respetable silla doctoral de la Metropolitana hubiera establecido para acomodar gachupines burdos, pamaguados de los arzobispos, con evidente agravio de americanos, benemeritos, llenos de años, servicios y virtudes. No han sido menos los que ha exprimentado mi padre en 43 años de abogado, en los que no ha ocupado sino en desasnar oydores gachupines, lucrado despues por recompensa los mayores ultrajes, como de los que se me quejó haber recibido de los grandes Ulpianos, Recacho y Alva.

Este fatal conjunto de desgracias circunstanciadas me hicieron creer desde los principios de nuestros movimientos, que seria ciega su adhesion á un partido por el que infaliblemente veria decidirse á los obispos, constantes protectores del vencedor; á las cabildos compuestos de egoistas, que solo anhelan por una vida sibarítica y voluptuosa; y lo que es mas al agonizante triunvirato del ignorante soberbio Prado, del chocho Flores y del rufian Alfaro. Mis temores no fueron vanos: en la perversa junta de seguridad que formaron los gachupines en Guadaluara declámaba mi padre sin cesar, y se constituyó el comité de la anti-insurrección.

Qual fuese mi dolor y sentimiento al ver su desgraciada decision, sólo lo supieron pocos amigos á quienes comunicaba mi pesar. El generoso Hidalgo le brinda con una toga y le ofrece mayores y rápidos ascensos; pero todo lo desprecia, y encerrado en las quatro paredes de su casa atenta á la autoridad nacional del modo mas insultante. ¡Oh adorado padre de mi corazón, mis lágrimas humedecen en este instante el papel sobre que estampo mis sentimientos! Ellas no han interrumpidose desde el fatal punto en que llegó á mis manos la gazeta de México!

Los sucesos de la guerra, siempre varios y siempre su-

95.
nestos, me hacían temer que nuestras armas, algun dia victoriosas en mi desgraciada patria, descargarían su justa venganza sobre la existencia de mi padre; existencia para mí mil veces mas preciosa que la mia propia, y lo primero que ruego á los dignos gefes de nuestra nacion es que si mi conducta reclamase alguna consideracion, esta se tenga con el autor de mis dias. Despues, de estimularme el amor de mi patria; amor en sentir del gran Ciceron, preferible al del padre, al de los hijos, y al de lo que es intimo y sagrado, no llevé en mi resolpeion otro objeto que poder alguna dia conservar la vida á quien soy deudor de la mia.

El público pues, sensato ya no admirará que mi padre haya prostituido su opinion; ya política en la conducta observada en nuestros dias; la literaria en un papel que impreso en Guadaluara tuvo la desgracia que se rememora en México; y la natural pintandome con tan negros colores, y atribuyendome las infames notas de ingratitud y ciega adhesion al juego.

La prebenda que la ridícula junta Central me confirió, fué á vuelta de sacrificios, de gastos, y de toda aquella miserable tactica de envilecimiento que tenemos que observar los desgraciados americanos en la península; pero aún quando mi suerte hubiera sido brillantísima, aún quando no la hubiera debido sino á la particular predilección de los peninsulares no habria sido el último del egoismo acallar en mi corazón los justos clamores de mi patria, por sólo haber merecido á la casualidad un puesto honroso y descanzado?

Creo degradarme, si aún intento inculcar el espurio origen á que atribuye mi padre la resolacion de incorporarme en nuestra santa insurrección; el decoro con que me porté en México; el favor, correspondencia y trato intimo con las primeras gentes, apoyado en mi conducta y manejo; y la honradéz con que no quise extraer de mi casa mas que seis tantías con el fin de que quedasen bienes muy excedentes á lo poco que restaba á mis acreedores, será siempre un eterno garante de mis sentimientos y hombría de bien.

Si mi casa entregada á la ferocidad desoladora de los alguaciles, de los individuos de policia y noveles alcaldes de Corte, todos por su instituto y esencia habilisimas, avésda, rapide no ha sufragado á mis cortas dependencias, atri-

bayuse á que el sigilo con que verifiqué mi marcha, no me dió lugar á dexar mis asuntos con el orden que yo deseaba.

Amada patria mia, este nuevo sacrificio inmolo en vuestras aras, y ya puedo decir con propiedad: mi padre, mis hermanos, los que nacieron en mi misma casa, me miran como si fuera algun desconocido ó extranjero; el deseo de sostener vuestra gloria es el que me ha hecho sufrir tantos oprobrios é ignominias: *extraneus factus sum fratribus meis et peregrinus filiis matris mee, quoniam propter te sustinui opprobrium: operuit confusio faciem meam.*

Psalmo LXVIII.

Con fecha de 17 del corriente recibió el Excmo. Sr. presidente Lic. D. Ignacio Rayon dos oficios, uno del capitán D. Tomás Alcantara, dirigido á su coronel D. Atilano Garcia en que le noticia, que reunido con los capitanes Saucedo y Nava venció una partida enemiga en el pueblo de Tanepantla inmediato á México, mandada por el perverso Sierra, logrando hacerles once muertos, entre ellos tres gachupines, tomando una carabina, dos pistolas y tres sables: el segundo es del Sr. coronel Gutiérrez, quien en compañía del capitán Teran acometió en las cercanias de Cadereyta á la piara inmunda del monstruoso Sierra, haciéndole once muertos y quarenta y tres prisioneros, huyendo el resto con la cobardía inseparable siempre del crimen.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SAEBADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1812.

Rasgo histórico de las principales acciones de D. Francisco Xavier Venegas desde el año de 1808 hasta principios de 811.

Jamás la justicia de la América ha necesitado de la impostura y el fraude para aparecer á la faz de todo el mundo con la dignidad y decoro que la hacen brillar aún á los ojos de nuestros mismos enemigos. Este mezquino recurso apenas es digno de la ratera política de los mandarines de México, cuyos infames conatos han puesto en tortura las prensas, y querido ofuscar el esplendor de la causa nacional, desacreditando con embustes groseros la reputacion bien asentada de nuestros gefes supremos.

Mas si es verdad que estos auxilios extraños, indicios de la injusticia, no deben tener parte en la defensa de incontestables derechos, tambien es preciso convenir en que hay una especie de necesidad que impone la obligacion de delatar al tribunal del público los crímenes de ciertos delinquentes famosos, felices en la iniquidad, que por el simple querer de la fortuna han llegado á obtener entre los hombres una superioridad funesta que hacen servir á la desventura y ruina de su especie. En este caso está Venegas; sus escandalosos delitos, mayores que su fortuna, deben apartar á todo hombre virtuoso de la participacion de sus maldades, sobre todo en la época actual, en que millares de infelices sacrifican sus preciosas vidas por sostener su dominacion aborrecida y usurpada. Mucho podriamos decir para manifestar la multitud y gravedad de los horrores que cubren de infamia á este célebre reo; pero no siendo conforme á la circunspeccion que debe caracterizar nuestra conducta, publicar anécdotas y noticias que no tengan toda la legalidad y notoriedad propias de nuestros principios, nos contentamos por ahora con insertar la siguiente declaracion, interin otros documentos de igual ó mayor autenticidad nos facilitan instruir á nuestros lectores con la misma verídica individualidad en materia tan importante.

Declaracion de D. Josef Maria Coroná.

En el real y minas de Tlalpuxahua de la provincia y dió